

DECRETO EXENTO N° 2978 /  
Secc. 1era. 02 AGO 2011  
LA CISTERNA,

**VISTOS:**

- 1.- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y el D.F.L. N° 150, de 1981 "Sistema Único de Prestaciones Familiares".
- 2.- El Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 1726, de fecha 27 de Junio del 2001.-
- 3.- Lo establecido en el Artículo 1.9.2. del citado Reglamento.-

**TENIENDO PRESENTE:**

1.- El Decreto Alcaldicio N° 50 de fecha de Enero del 2011, que designan a la funcionaria Municipal, que se indica a continuación., en Calidad A Contrata Municipal, desde el 01 de Enero del 2011 hasta el 31 de Diciembre del 2011, por lo que se hace necesario continuar el reconocimiento del beneficio de Asignación Familiar percibido por Decreto Alcaldicio N° 2712 de 12 de julio del 2010, por su Hijo Vicente Ignacio Leiva Olivares, y a contar del 01 de Enero del 2011.

**D E C R E T O :**

1.- **CONTINUASE** el Reconocimiento del beneficio de Asignación Familiar de la funcionaria municipal a Contrata doña **PRISCILA DEL CARMEN OLIVARES JIMENEZ**, Escalafon Administrativo, Grado 16° E.M.R., debido a que se ha extendido su relación laboral con este Municipio, desde el 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre 2011, en atención a lo señalado en el Considerando del presente Decreto:

NOMBRE	: VICENTE IGNACIO LEIVA OLIVARES
CEDULA DE IDENTIDAD	: 23.346.062-1
PARENTESCO	: Hijo
FECHA DE NACIMIENTO	: 07.06.2010
INICIO BENEFICIO	: 01.01.2011
TERMINO DE BENEFICIO	: 31.12.2011
TIPO DE CARGA	: Simple

2.- DEJASE ESTABLECIDO, que la funcionaria indicada anteriormente, quedarán con una carga simple reconocida en el Municipio, hasta el 31 de Diciembre 2011, y/o mientras mantenga vigente su relación laboral con este Municipio.-

3.- El Departamento Recursos Humanos y el Departamento de Remuneraciones, adoptarán las medidas pertinentes, tendientes a dar cumplimiento a lo resuelto en el presente Decreto.-  
**ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-**



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JAI ME MARTINEZ CONSTANZO  
DIRECTOR SECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC.LYP.Csr.-